



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025

DELEGACION SUR
 4 ABR 2025

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERÍAS (G-17, G-28, G-29, G-31, G-49, G-V Y G-VII) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL ARTÍCULO 27 F II, 39, 43 y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL 24 DE ABRIL DE 2025**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **23 DE ABRIL DEL 2025** A LAS **11:00 HORAS**, SEGÚN EL ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA Y PARA CONOCER EL FALLO DEL INSTITUTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, LA MTRA. MARLENE MONSERRAT LOZADA SALAS. ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DIO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.

SEGUNDO. - SE OBSERVA QUE HAY TRES PARTICIPANTES REGISTRADOS EN ESTA INVITACIÓN Y EXISTEN DOS PROPUESTAS ELECTRONICAS RECIBIDAS POR MEDIO REMOTO, LOS PARTICIPANTES QUE ENTREGAN PROPUESTAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- BAU INGENIEROS S.A. DE C.V.
- 2.-PREVEIR S.A. DE C.V.

TERCERO. - DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.14 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" DE LA PRESENTE INVITACIÓN, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. POR LO QUE EN BASE AL NUMERAL 2.14 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.

CUARTO. - QUE BAJO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 39 BIS, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 63 DE SU REGLAMENTO, A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS (G-17, G-28, G-29,G-31, G-49, G-V Y G-VII) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL ARTICULO 27 F II, 39, 43 y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

DEL PARTICIPANTE 1.- BAU INGENIEROS S.A. DE C.V.

DEL NUMERAL 2.10.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

POR CUANTO A LA EXPERIENCIA:

• EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O EMPRESAS PRIVADAS, PRESENTAR UN MÍNIMO DE UN DOCUMENTO O CONTRATO Y UN MÁXIMO DE CUATRO DOCUMENTOS O CONTRATOS ESTOS CONTRATOS NO PODRÁN SER LOS MISMOS QUE LOS PRESENTADOS PARA CUBRIR LA EXPERIENCIA LABORAL.

- **NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO, PRESENTA CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES NO SIMILARES A LO SOLICITADO**

DEL NUMERAL 2.10.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

POR CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA

LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

• PRESENTAR COPIA DEL REGISTRÓ COMO RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX, PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS PARA ESCUELAS DE NIVELES BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DEBIENDO TENER DICHO REGISTRO VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO.

DEL NUMERAL 2.12. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA. APARTADO K.

PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO COMO RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX, PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS PARA ESCUELAS DE NIVELES BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DEBIENDO TENER DICHO REGISTRO VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO.

- **NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO, PRESENTA DIVERSOS REGISTROS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX, PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS, NO EL SOLICITADO**

DEL NUMERAL 2.13.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, INDICANDO COSTO POR INMUEBLE, SUB TOTAL, I.V.A. Y TOTAL, CONFORME, EL ANEXO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

- **NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO, PRESENTA UNA COTIZACIÓN, LA CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO.**

POR LO QUE SE CONSIDERA DESECHADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE NO SE DIO CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE INVITACION QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS-----
LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE POR DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE INVITACION QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----


DEL PARTICIPANTE 2.-PREVEIR S.A. DE C.V. LA PROPUESTA TÉCNICA SE CONSIDERA SOLVENTE, POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERÍAS (G-17, G-28, G-29, G-31, G-49, G-V Y G-VII) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL ARTICULO 27 F II, 39, 43 y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

EL PARTICIPANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO Y DE LA LECTURA DEL PRECIO OFERTADO, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO.-----

FALLO ECONOMICO



000102


Ciudad de México a 21 de abril 2025.

Para la realización de los Programas Internos de Protección Civil por un Responsable Oficial de Protección Civil en 7 Guarderías de Este OOAD Sur del DF, se presenta la siguiente propuesta económica:

No.	Inmueble	Costo total por Inmueble
1	PIPC Guardería M-V	\$ 219,363.53
2	PIPC Guardería M-VI	\$ 207,702.04
3	PIPC Guardería 017	\$ 303,335.51
4	PIPC Guardería 028	\$ 298,283.89
5	PIPC Guardería 029	\$ 275,902.00
6	PIPC Guardería 031	\$ 301,843.88
7	PIPC Guardería 049	\$ 291,852.19
Subtotal		\$ 1,898,283.04
I.V.A.		\$ 303,725.29
Total		\$ 2,202,008.33

El presente presupuesto asciende a la cantidad de \$1,898,283.04 (un millón ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y tres pesos 04/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

- El Programa interno de Protección Civil tiene vigencia de 2 años.
- La Capacitación tiene vigencia de un año, por lo que, se llevara a cabo 2 capacitaciones durante la vigencia del Programa Interno.
- La presente propuesta económica tiene una vigencia durante la duración del contrato.



Salvador Rojas Moreno
 Director General de PREVEIR, S.A. DE C.V.

Calle 12 oriente No. 29, 2° piso, Colonia Isidro Fabela
 Alcaldía Tlalpan CDMX 14030
 Tels: 46332015, 5554244126

NO. PREVEIR/030/202

QUINTO. - SE ASIGNA A LA EMPRESA **PREVEIR, S.A. DE C.V.**; ES ACEPTADA SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 39 BIS, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO DEL



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS (G-17, G-28, G-29,G-31, G-49, G-V Y G-VII) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL ARTICULO 27 F II, 39, 43 y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

ARTÍCULO 63 DE SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR CONSIDERARSE QUE SU PROPUESTA ES LA MAS SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.-----

RESULTA SOLVENTE; PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y QUE POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE SU PROPUESTA:

- SE VERIFICÓ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- SE VERIFICÓ DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.
- SE VERIFICÓ LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTO EL PARTICIPANTE CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.
- SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR LA MTRA. MARLENE MONSERRAT LOZADA SALAS, ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARA COMO PARTICIPANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR EL **ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS (G-17, G-28, G-29,G-31, G-49, G-V Y G-VII) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL**, AL PARTICIPANTE **PREVEIR S.A. DE C.V.**, EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: PREVEIR S.A. DE C.V.	
NUMERO DE CONTRATO	CSM0070
OBJETO	ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERIAS (G-17, G-28, G-29,G-31, G-49, G-V Y G-VII) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.
MONTO SIN I.V.A.	\$ 1, 898,283.04 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N. SIN INCLUIR EL I.V.A
VIGENCIA	CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 60 DIAS NATURALES DE TRABAJO CON FECHA DE INICIO Y TERMINO DEL 25 DE ABRIL AL 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 189,828.30 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 30/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL PARTICIPANTE SELECCIONADO, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTO SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX, EL DÍA **25 DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 11:00 HORAS**, ASI



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONSENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS, NACIONAL
ELECTRÓNICA
No.
IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA No. **IO-50-GYR-050GYR974-N-48-2025**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONSENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 7 GUARDERÍAS (G-17, G-28, G-29, G-31, G-49, G-V Y G-VII) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONSENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL ARTICULO 27 F II, 39, 43 y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO-----

MISMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL INSTITUTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. -----

AL TERMINO DE ESTE EVENTO, SE ENVIARÁ ARCHIVO CON EL ACTA RESPECTIVA AL SISTEMA COMPRANET Y AL PORTAL DE TRANSPARENCIA "IMSS COMPRO, IMSS VA A COMPRAR", PARA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENTEREN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE ESTOS CONSULTAR EL PORTAL PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE. -----

ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA COLOCADA EN LA ENTRADA DE LA SALA DE JUNTAS EN DONDE SE LLEVO A CABO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PÚBLICO Y A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL CITADO PROCEDIMIENTO, POR UN TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://compranet.hacienda.gob.mx> -----

PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. MARLENE MONSERRAT LOZADA SALAS	ENCARGADA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL	

POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JOAQUIN TAVARES MARÍN	JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARIA KAREN ROSILLO GÓMEZ	DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS	

POR PARTE DEL AREA DE AUDITORIA, DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.140.100/PC073 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2025.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **12:50 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2025.** -----